INFORME ASAMBLEA GENERAL DE LA FVE – BRATISLAVA 7-8TH June 19

BIENVENIDA Y PRESENTACION

Se inicia la reunión con la bienvenida de la Ministra de Agricultura y Viceprimera Ministra Eslovaca, el Rector de la Facultad de Veterinaria y la Presidente de la Asociación Veterinaria Eslovaca

El presidente Rafael Laguens salada a todas las autoridades, los distintos representantes de asociaciones internaciones, los delegados, así como a los representantes de otras asociaciones veterinarias internacionales. Dirigen unas palabras de bienvenida la presidente de la asociación veterinaria de Canadá y el presidente de la Asociación Americana. En sus mensajes coinciden en importancia de realizar acciones de comunicación para dar visibilidad en la sociedad del trabajo realizado por la profesión veterinaria en los distintos campos.

Tras las cuestiones formales relativas a las disculpas y representaciones, se procede a la aprobación de la agenda del día y el acta de la reunión de Roma de 9-10 octubre de 2.018.

El presidente dirige su discurso a la asamblea general sobre el estado de la FVE en el que, inicialmente, hace un reconocimiento a René Carlson, la presidente de la Asociación Veterinaria Mundial fallecida recientemente. Da cuenta de las distintas reuniones mantenidas en este periodo, entre otras con: COPA – COGECA, DG SANCO, asociaciones de educación veterinaria, etc. Dentro de las actividades desarrolladas se remarca la condición de la FVE como observador en el Codex Alimentarius. También se hace hincapié en la importancia de la encuesta realizada entre la profesión veterinaria con una amplia participación.

SOLICITUDES DE INCORPORACION

En primer lugar, se presenta la solicitud de la Orden Veterinaria de Albania para formar parte como miembro en la FVE, actualmente era observador. La asamblea vota favorablemente por unanimidad.

Se presenta también la solicitud de la Asociación Nacional Veterinaria de Armenia para formar parte como observador en la FVE. Igualmente es aprobada.

ELECCIONES A LA JUNTA DE LA FVE

Realizado el proceso de elección para los miembros de la junta para 2.019-2.0121 el resultado es:

- Vicepresidentes: Thierry Chambom (Francia), Siegfried Moder (Alemania), Torill Moseng (Suecia) y Stanislaw Winiarczyk (Polonia). Todos los elegidos son miembros de la FVE con los que se tienen relación desde hace años, especialmente con los representantes de Francia y Alemania. Como dato negativo, el representante italiano Mino Tolasy no se ha logrado apoyos suficientes.

- Presidente, Rens Van Dobbenburgh (Países Bajos).

CUESTIONES ECONOMICAS

El tesorero realiza las explicaciones correspondientes a las cuentas del ejercicio 2018. En líneas generales se han incrementado los ingresos por trabajos realizados a otras organizaciones y se ha contenido el gasto. El balance final del ejercicio es positivo en 108.271€, lo que permite consolidar la senda de saneamiento de las finanzas en la FVE y deja un buen legado para la junta saliente.

El Comité Económico, ha realizado la correspondiente revisión de las cuentas dando su aprobación a las mismas y realiza algunas observaciones a la nueva junta para su consideración.

Las cuentas también cuentan con la aprobación de una auditoría externa.

Presupuesto para el año 2.020, se propone una línea continuista respecto a lo presentado para los años anteriores.

Se trata también la propuesta relativa al cálculo de las cuotas para el año 2.020 en la que se propone que la fórmula cambie el ratio por veterinario de 3,35€ (2019) a 3,43€ (2020). Este cálculo se aplica a una formula compleja que tiene en cuenta también la renta per cápita tanto del país como la media de los países integrantes.

Se vota a un nuevo miembro para el Comité Financiero sale elegido de Sean O'Laide (Irlanda).

Puesta al día en las actividades de la FVE: grupos de trabajo, comités y colaboraciones

Dentro de la FVE hay actualmente cuatro **Grupos de Trabajo**:

- Medicamentos el más activo.
- Estatutarios.
- Seguridad Alimentaria
- Bienestar animal

Los miembros de los grupos de trabajo son elegidos directamente por la Junta de la FVE. Estos trabajan y reportan directamente a la Junta de la FVE.

Comité, hay uno

Financiero. En este caso los miembros son elegidos por la asamblea general

Equipos de Trabajo de Acciones concretas, hay 4 con los siguientes cometidos:

1.- Legislación
2.- Vetfutures
3.- Insectos
4.- Demografía de la profesión veterinaria

Colaboraciones en las que se está trabajando de forma activa desde la FVE:

- Groupe Profile (profesiones liberales)
- Coalición FishMedPlus.
- Plataforma Europea para el Uso Responsable de los Medicamentos Veterinarios.
- Comité de Coordinación Europea sobre Formación Veterinaria.
- Comité Europeo de Educación Veterinaria.
- VetCEE
- OIE
- Grupo Veterinario Transatlántico
- Colaboración con laboratorios, MSD: becas

Puestos:

- UE Grupo Asesor sobre Cadena Alimentaria y Sanidad Animal y Vegetal.
- UE Comité Asesor de Sanidad Animal
- UE Plataforma de Bienestar Animal
- EMA Consejo de Administración
- EMA Comité de Expertos
- EFSA Plataforma de Sectores Implicados
- ESEVT Expertos para los grupos de visita a las facultades

Proyectos:

Ganado Sano, reducir el uso de antimicribanos en cerdos y pollos tanto en la industria china y como la europea. El proyecto tiene el apoyo tanto de Europa como de China.
Avant, examina inmuno-estimulantes para elevar la protección contra las infecciones respiratorias.
Guías de Transporte Animal. Finalizado.
Zapi, Iniciativa de preparación para la anticipación a las Zoonosis.
COMPARE, plataforma para la detección y análisis de brotes (re) emergentes de origen alimentario en Europa.
EFFORT, Epidemiología de las resistencias a los antimicrobianos
JAMRAI, acción común europea sobre resistencias antimicrobianas y asistencia sanitaria
EU bienestar en porcino
Hennovation
PPILOW, Bienestar animal en sistemas de producción ecológica pequeños para aves y cerdos.

Dr. Ivo Claasen – European Medicines Agency (EMA)

Este representante de la agencia realiza una intervención sobre la nueva legislación comunitaria y como mejorar las prácticas veterinarias.

Hay que considerar que actualmente, alrededor de la EMA, hay una red de trabajo en la que están integradas todas las autoridades nacionales regulatorias. Es un sistema único basado en la transparencia y mutuo reconocimiento e intercambio. Dentro del sistema se produce una interacción activa con todos los sectores implicados.

Se protege tanto la salud humana como la salud animal. Facilitando el desarrollo y acciones sobre los medicamentos, evaluando las aplicaciones para la autorización del marketing, vigilando la seguridad de los medicamentos y proporcionando la información para los medicamentos humanos y veterinarios.

Trabajan en esa red 450 expertos de toda Europa, en 7 comités científicos con una junta ejecutiva en la que están presentes 28 estados miembros, 4 sociedades civiles, 2 representantes de la Comisión Europea y 2 del Parlamento Europeo. La EFSA se fundó en 1995 y cuenta aprox. unos 900 empleados.

La nueva legislación R2019/6 para los productos veterinarios. En su opinión da la iniciativa para estimular la innovación.

Se publicó el 7 de enero, efectiva desde el 27 de enero y tiene 3 años para su implantación.

La Comisión es la responsable de la implementación de los actos legislativos. Le da el mandato a la EMA para proporcionar consejo en el contexto de la legislación secundaria pero no es la EMA quien debe interpretar la legislación.

- Estimular la innovación en nuevos medicamentos
- Aumentar la flexibilidad en la cascada de prescripción
- Facilitar la importación de los medicamentos de otros UE miembros (prescripciones válidas en la EU)

¿Cómo afecta a la práctica veterinaria?, facilitar el acceso a la información de las opciones de tratamiento a través de las bases de datos. Incentivar y vigilar el uso prudente de antimicrobianos, actualmente en los animales de producción, pero para el 2030 también en los animales de compañía. Mejorar la información en perfil de seguridad de productos específicos y una opción para participar.

Todo esto tiene un claro un efecto en la población, producción de alimentos, seguridad, uso prudente, reservar antibióticos, medioambiente … son muchos los aspectos que se tienen que tener en cuenta.

Magda Jannasch – Asociación Internacional de Estudiantes de Veterinaria IVSA

Su función principal de esta asociación es la de apoyar la educación veterinaria sobre todo en países en desarrollo.
Trabajan en varios proyectos en países de Africa y Asia (Filipinas). Tienen proyectos sobre la rabia, de donación de libros, etc. Incluso tienen un programa de becas.
Tienen en marcha varios comités que trabajan en distintas áreas de la educación veterinaria entre los que han incluido el bienestar relativo a lo relacionado con la profesión veterinaria.

MEDICAMENTOS

a) Puesta al día de la legislación en medicamentos y piensos por parte del Grupo de Trabajo.

El Reglamento se publicó en enero de 2019. Ahora se dispone de 3 años para su publicación en la legislación nacional.

Se remarca de una forma positiva:

- No hay desacoplamiento a nivel europeo
- La cascada de prescripción permanence y se mejora
- Base de datos para todos los medicamentos veterinarios y farmacovigiliancia
- La prescripción veterinaria es un cometido que debe realizarlo un veterinario (con excepciones)
- No se permite el comercio de internet de los POM's (medicamentos con prescripción)
- Se permite el uso metafiláctico de antibióticos (no el uso preventivo)

Algunos aspectos no quedan del todo claros. Por ej. No se permite el comercio por internet de POM's, sin embargo, se da validez a la prescripción veterinaria a nivel de toda la UE. Si se recibe en un país un producto de este tipo que haya sido prescrito por un veterinario de otro EM, se consideraría esto un comercio por internet?.

No se ha completado faltan 25 desarrollos legislativos entre actos de ejecución y actos delegados.

Se permiten derogaciones nacionales en lo que a restricción de antibióticos, ventas por internet o administración de productos se refiere.

Se han tratado también otros aspectos como son:

- EPRUMA, para este año 2019 se está trabajando en: vacunación, un taller en otoño y la dispensa responsable de medicamentos.

Se somete a votación el documento de posicionamiento sobre el Tratamiento en el Secado de Vacas FVE/doc/047, es aprobado.

Nota: se dispone de todos estos documentos de posicionamiento en inglés. Se cuelgan también en la página de la FVE

b) Uso de isofluorano para la castración de lechones en Alemania.

La castración sin anestesia está prohibida en varios países desde hace años. En Alemania está prohibido desde finales del 2018 a través de una nueva ley en bienestar animal. En 2015 Suecia permite con el uso de lidocaína por parte de los granjeros, en 2018 Dinamarca permite al granjero realiza la castración con procaína.

Refiere un problema en la publicación de la ley ya que se habla de anestesia y no de reducción del dolor. Requiere de una anestesia con un 100% de reducción del dolor. La legislación recoge que debe ser realizada por un veterinario salvo que sea de uso externo. Pero no permite la anestesia local.

Tienen una nueva legislación sobre el uso del isofluorano. El granjero puede utilizarlo pero para ello tiene que hacer un curso de 6 horas de formación teórica y práctica y pasar un examen.

Como conclusión, hacen falta estudios sobre más métodos de castración, los políticos ignoran a menudo el problema que origina instaurar las legislaciones tal y como las aprueban.

BIENESTAR ANIMAL, *A. Robinson* Vicepresidente de la FVE

a) Puesta al día de las actividades en materia de Bienestar Animal.

Este grupo de trabajo ha sido renovado.

Aspectos en los que están trabajando:

- Pequeños animales: cría intensa de razas con defectos (por ej braquiocefalia) y castración temprana en gatos
- Caballos al final de su vida. Se está preparando un documento para el próximo año sobre el cuidado responsable, la identificación y registro, la promoción de las buenas prácticas en manejo y la eutanasia (si fuera necesaria, realizada por un veterinario).
- Castración y corte de colas en cerdos
- Terneros, documento sobre cojeras
- Formación en bienestar animal
- Transporte, ya terminado

Han realizado una encuesta sobre los aspectos concernientes al grupo de trabajo.

A nivel de la Comisión Europea, en los últimos 3 años sobre el bienestar animal, se trabaja a través de una Plataforma integrada 75 miembros (países, ONG's, organizaciones, científicos y expertos independientes). Los objetivos enfocados a mejorar la aplicación de la legislación, desarrollo de compromisos voluntarios y promover los estándares europeos. Se reúne dos veces al año, la próxima el 17 de junio. Están trabajando en transporte, corte de rabos en cerdo y coordinación de planes de control, etc.

Además, hay otros 7 subgrupos no oficiales dentro de la plataforma con las siguientes actividades transporte, cerdos, comercio de animales de compañía, peces, caballos, castración de cerdos y pollitas. La FVE está presente en todos menos en el último.

i) Documento sobre el final de la vida de los équidos.

Se presenta este documento con el objetivo es considerar la eutanasia responsable como una parte de bienestar animal al final de la vida del animal o en aquellos casos con lesiones que les imposibilitan. En la mayor parte de los casos la alimentación, cuidado de cascos y gastos veterinarios de un caballo son caros. El sacrificio en matadero no es una opción, en la mayor parte de las ocasiones, se trata de animales tratados con productos que los hacen no aptos para el consumo humano. Tenemos la responsabilidad de atenderles, son animales domésticos que merecen tanto una vida como una muerte de calidad. Se aprueba el documento.

ii) Documento sobre la castración temprana de los gatos, FVE/19/doc/003

Se presenta este documento con el objetivo de considerar la castración entre 2-4 meses. Se considera importante para mejorar el control de la población. Hay mucha bibliografía científica que describe ventajas e inconvenientes. Se aprueba el documento.

iii) Documento sobre cojeras en terneros, FVE/19/doc/002

Se presenta el documento sobre cojeras en terneros como un problema grave en granjas de vacuno. Se aprueba el documento.

Nota: se dispone de todos estos documentos de posicionamiento en inglés. Se cuelgan también en la página de la FVE

b) Puesta al día del subgrupo sobre comercio de perros dentro de la Plataforma de la Comisión de Bienestar Animal. *Sandra Zafra* oficina de la FVE.

Forman parte de este subgrupo 9 países, 3 ONG's, FVE y 1 experto independiente.

Al mes se realiza en Europa el comercio de 46.000 perros. Hay distorsiones en el sistema TRACES. El foco principal es promover la salud y el bienestar en el comercio de animales. Este proyecto persigue el desarrollo de guías. No así la promoción de cambios legislativos.

Retos: dificultad debido a la legislación, disparidad de las legislaciones nacionales y la falta de regulación.

Acciones realizadas:

- Revisar cómo se recoge el comercio de perros en TRACES. Se han encontrado deficiencias por el limitado acceso a TRACES por parte de las autoridades nacionales.
- Esquema de la identificación y registro de los perros en la UE. Se han logrado respuestas de 24 de los 28 EM. En el 13% de los países no es obligatoria ni la identificación ni el registro, en el 21% sólo la identificación (no el registro).
- Guías en la UE:
 - Para el transporte de mascotas.
 - Para el control de los inspectores
 - Para los criadores
 - Para las ventas on line
 - Clasificación de estos vendedores por internet (4) y diferentes sistemas de control

Siguientes pasos mejorar la cooperación entre los países

Dr Desmon Maguire – Comisión Europea. DG Health and Food Safety

Realiza una intervención sobre el Bienestar Animal, una función del Veterinario.

El corte de los rabos en cerdos es ilegal, se permite como excepción. Se ha realizado 5 auditorías en NL, ES, DK, IT, DE el informe http://ec.europa.eu/food/audits-analysis/audit_reports/index.cfm

La comisión ha pedido a los estados miembros un plan de acción para cumplir con los requerimientos de la legislación vigente.

Se ha hecho un esfuerzo en los EM en el sector del porcino, pero se necesitan más acciones, el riesgo de la ASF es real pero no puede ser una excusa para no cumplir con la normativa de bienestar y las opciones de mejora deben ser debatidas

El papel que juegan los veterinarios y las asociaciones es fundamental en este campo. Es una oportunidad para promover un mayor bienestar, resolver las dudas y mejorar la valoración del riesgo (salud, comportamiento, patologías, medioambiental y manejo).

Para la consideración, ¿como quieren actuar los veterinarios en este aspecto? No debemos ignorar la legislación actual (como se ha hecho en el pasado).

Se habla también de las conclusiones del estudio sobre el transporte de animales por carretera (*) con un alto grado de cumplimiento. Se refieren problemas en fronteras por ej Turquía no tiene un servicio 24 horas y le pasado verano hubo más de 500 envíos con animales durante horas a más de 30ºC. En el transporte marítimo se detecta un cumplimiento menor

La Comisión no tiene claro el escenario real a partir de los controles oficiales remitidos por los estados miembros. Requieren planes concretos con indicadores de controles efectivos y reales a todos los niveles incluidos a nivel de mataderos.

Considera importante que organicen acciones de formación adicional a los veterinarios prácticos

(*) Enlazado con este informe de la Comisión se realizó en la sección de EASVO una presentación sobre los transportes internacionales, se solicitó nuestra presencia. En la misma se remarcaron los siguientes aspectos:

1. Se han detectado que los datos de muchas de las estaciones que están registradas no corresponden con instalaciones preparadas (comparaciones sacadas de búsquedas a través de GPS o internet).
2. También se han detectado certificados en los que la firma y el sello son falsos.
3. En transporte con terceros países se pusieron varios ejemplos sacados del informe de la Comisión entre los que estaban:
 a. Caso en Cartagena, animales que se cargan en barcos 2000-3000 animales sin posibilidad de darles de beber. Además de que no existen suficientes espacios para espera de los camiones.
 b. Puerto de Algeciras, caso de 500 animales sin posibilidades de descarga.

 Se comenta la responsabilidad penal de los veterinarios por ayudar a encubrir la crueldad animal. Si los requerimientos legales para el transporte no se siguen los documentos no deben ser firmados.

CUESTIONES PROFESIONALES

a) Cuerpos Veterinarios Estatutarios (VSBs), *Marc Veilly*

Este grupo de trabajo también ha sido renovado

Se continúa valorando el escenario del BREXIT así como la directiva de la cualificación profesional.

El grupo ha desarrollado una nueva edición del Código de Conducta (disponible versión en inglés), la anterior era del 2.009. Tras someterse a votación es aprobado por la asamblea.

b) Formación ECCVT, *Rafael Laguens*

Han tenido un congreso de dos días en mayo buscando incrementar la relación con otros sectores

En la primera sesión se trató el uso de las tecnologías digitales en la práctica veterinaria y en el segundo del uso de las herramientas para la educación y la formación práctica.

La práctica veterinaria está cambiando y debemos adaptarnos. La legislación también debe adaptarse para cubrir estas necesidades (certificados, guías éticas, propiedad de los datos,…) Es necesaria la educación y la preparación para el uso de todas estas herramientas.

La formación básica de los veterinarios (Competencias del Primer Día) deben también contemplar estos aspectos. En el sistema de competencias se debe asegurar que el veterinario recién formado debe ser capaz, por si mismo de realizar todas las tareas propias a la actividad a ejercer.

El procedimiento estándar (SOP) con el que se evalúan las facultades a través de la EAEVE se ha adaptado para incluir un Sistema de Calidad en la formación veterinaria.

c) VetCEE, *Andrew Robinson*

Es el nuevo presidente de esta organización.

Están incrementando la actividad de evaluación de programas

Están realizando un nuevo dossier sobre la Salud Pública Veterinaria. Es un área muy amplia y su desarrollo llevará tiempo, para ello están trabajando con la colaboración de otras entidades.

Tienen 3 programas reevaluados, fueron originalmente evaluados en 2014 y deben ser reevaluados cada 5 años.

VetCEE cuenta con el reconocimiento de la Comisión.

Maaike van den Berg, DVM – World Veterinary Association

Puesta al día de las actividades de la WVA. Se ha celebrado la última reunión veterinaria mundial en Costa Rica. También informa que, a finales de año, se va a elegir al nuevo presidente de la WVA.

TRABAJOS Y CONCLUSIONES DE LAS SECCIONES

EASVO.- Acciones, conclusiones y recomendaciones:

→ Solicita a la FVE una revisión de las cuotas para las secciones.
→ Se quiere realizar un documento para poner en valor todos los beneficios que los veterinarios proporciona a la sociedad y los consumidores.
→ Recomiendan incluir el bienestar animal de animales acuáticos, insectos y otros invertebrados en los trabajos de la FVE
→ Sobre el bienestar animal en el transporte, se ha realizado un trabajo que recoge especialmente el comercio hacia los 3 países. En este marco se puso de relieve el informe citado de la Comisión en el que aparecen los dos casos en España (Cartagena y Algeciras) con deficientes controles.
→ En este sentido piden a la FVE que revisen y promuevan nuevos documentos en el marco del bienestar animal en el transporte.
→ El bienestar de los profesionales en su ámbito de trabajo. Se presentó un informe sobre un estudio realizado en el Reino Unido de veterinarios estatales.

EVERY.- Acciones, conclusiones y recomendaciones:

→ Solicitan a la nueva junta que aclare cuál debiera ser la estrategia en relación a VetFutures.
→ Solicitan apoyo de infraestructura para una realizar comunicaciones más efectivas.
→ Apoyo a lal estratagia 2020-2022.

UEVH.- Acciones, conclusiones y recomendaciones

→ Se presentó un estudio sobre el Bienestar en Granjas de Vacuno en Alemenia
→ En la revisión de la legislación de control oficial se analizó la situación en referencia a los actos delegados y de ejecución. Se ha solicitado a la Comisión algunas modificaciones para que algunos puntos queden más claros. Se trató también el borrador relativo a IMSOC – Sistema de Gestión Informático para el Control Oficial.
→ Posible existencia de conflicto de intereses por parte de los clínicos cuando se deleguen algunos cometidos al amparo de la normativa vigente.
→ Se participó junto con EASVO en la reunión sobre el estudio del bienestar de los profesionales en su ámbito de trabajo.
→ Dogs as meat, (carne de perro para el consumo humano) se continúa trabajando en un documento de trabajo que busca que se prohíba a nivel de la UE.
→ En relación a los documentos aprobados, se recomienda a la FVE crear una guía para la eutanasia

UEVP.- Se debatieron los siguientes aspectos:

→ Revisión sobre la situación de la Fiebre Porcina Africana.
→ El uso del cannabis en clínica veterinaria en Canadá
→ La utilización de la tecnología en la práctica veterinaria
→ Se ha elegido una nueva junta

Refiere las siguientes recomendaciones
→ Extractos vegetales y aceites esenciales: hacer lobby a la Comisión para su reglamentación.
→ Uso de derivados del cannabis: hacer lobby a la EMA para que se autoricen en el uso veterinario.
→ Corporaciones: estar atentos de la evolución y de la situación.
→ PPA: explorar el campo de la vacunación.
→ EAEVE: reconocimiento del sistema ESVT por la UE (Comisión, Parlamento y Consejo)
→ Promover una plataforma europea obligatoria para la identificación y registro de las mascotas.

→ Seguir trabajando en los aspectos de bienestar animal.
→ Estar preparados para la digitalización y los desarrollos de la inteligencia artificial
→ Estrechar la colaboración entre productores y veterinarios.

ENCUESTA VETERINARIA – *Rafa Laguens / Nancy de Briyne*

Se presentan los principales resultados de la encuesta sobre la profesión veterinaria en la que han participado 14.559 (2.641 en España).

Se estima que hay aprox. 309.000 veterinarios en toda Europa.

Se citan algunos datos:

- El 46% son menores de 40 años y el 58% son mujeres.
- La mayor parte trabajan en el campo de los veterinarios de compañía.
- El 18% declara subempleo.
- Se da una nota media de 7,1 sobre 10 en lo que a satisfacción por la elección de la carrera,
- Una nota de 5,3 sobre 10 respecto al sueldo,
- 6 en calidad de vida.
- 6,4 en lo que al ambiente de trabajo

Bienestar, se reporta un nivel de stress de 7 en una escala de 0 estress a 10 (situación de más estress). El 26% de las encuestas han declarado haber tenido que coger más de 2 semanas de baja por depresión, fatiga, agotamiento, etc.

Se debe seguir trabajando estudiando los resultados y se procederá a su difusión. Los resultados se irán publicando en la web con acceso libre. www.fvesurvey2018.com.

Se realizará un informe individualizado de cada país también

RELACION ENTRE PRODUCTORES Y VETERINARIOS – *Paula de Vera, COPA-COGECA Policy Advisor*

Copa se creó en 1958 con granjeros y Cogeca en 1959 con cooperativas agrícolas. Se fusionaron en 1962

Trabajan activamente en el uso responsables de los medicamentos veterinarios (EPRUMA) y también en el campo de la lucha con las resistencias a los antimicrobianos.

1.- PPA, enfermedad muy difícil. Consideran importante la regionalización. Falta de vacuna. Se debe mejorar la bioseguridad a nivel de granja (los propios errores deben ser valorados e intentar su mejora, la bioseguridad debe ser entendida e interiorizada). Manejo de los jabalíes, la población sigue creciendo y la previsión es que lo siga haciendo, es preciso controlar esta población de una forma efectiva.

2.- BREXIT. Se abre un periodo incierto en varias áreas: El comercio de los alimentos de acuerdo con las reglas de UE. El movimiento de animales vivos. Medicamentos veterinarios productos y registrados en el UE. La ley británica sobre salud y su alineación con la de la UE. Se ponen dos ejemplos:

- Sector de las aves y huevos, con alto nivel de autoabastecimeinto en el RU. Un Brexit duro podría producir un incremento de la competitividad con otros productores (terceros países). Huevos, el cambio entre el euro y la libra pueden hacer que los productores europeos pierdan competitividad.

- Vacuno, muchos productores exportan al RU. Un cierre produciría un exceso de demanda en Europa y un probable problema del mercado.

Uno de los puntos más complejos es que pasará con la frontera con Irlanda.

En bienestar animal los requisitos de la UE son más estrictos que los de la OIE

3.- TRANSPORTE han realizado contribuciones a la comisión en iniciativas sobre el transporte.

4.- CAMBIO CLIMÁTICO, trabajan en un documento de posicionamiento en este aspecto. El cambio climático, entre otras consecuencias, producirá que aparezcan nuevas enfermedades y quieren preparar una respuesta desde el sector.

CUESTIONES SOBRE ONE HEALTH

a) Puesta al día por el Grupo de Seguridad Alimentaria y Calidad

Trabajan valorando a la Junta de la FVE en lo concerniente al R 625 y la legislación terciaria, proteínas procesadas de origen animal, economía circular y la legislación general de alimentos

1.- Controles oficiales, se sigue trabajando con la Comisión en lo concerniente a la parte de la legislación relativa a la importación.
Trabajan en elaborar un documento para la FVE sobre el borrador de legislación de IMSOC.
Considera que la función de los veterinarios oficiales se reafirma y que el enfoque basado en riegos es positivo.
Han enviado una encuesta sobre los salarios y trabajo de los veterinarios oficiales. Está en marcha.

2.- Proteínas procesadas de origen animal. Aprox 88 millones de toneladas abandonan la cadena alimentaria como basura. 14 millones de estos proceden del sector de transformación, distribución y cáterin y podrían ser procesadas y emplearse como alimento para no rumiantes. Se tiene que explorar esta posibilidad.

3.- Economía circular. Uno de los puntos importantes es incorporar la basura de los alimentos como pienso de una forma segura. Se está trabajando en un documento de posicionamiento

4.- Legislación general de alimentos. Refundir la legislación general que desarrolla la EFSA. Con cuatro pilares, sostenibilidad, mejorar le comunicación del riesgo, calidad y estudios de fiabilidad, transparencia en la evaluación del riesgo.

b) Puesta al día en la ley de Salud Animal

El reglamento 2016/429 y su desarrollo se está retrasando algunos aspectos previsto para abril de este año están en revisión.
El papel de la FVE es muy limitado. Es muy complicado llegar a un acuerdo entre todos los países.

c) Educación “One Health”

Se organizó una reunión el 5 de diciembre con Médicos y Dentistas para promover One Health.

Incrementar una formación interdisciplinar entre las tres profesiones. Se han organizado reuniones regionales, las primeras en Bélgica, Francia, Luxemburgo y Países Bajos. Hay un consenso que se debe incluir el concepto One Health en la formación. La educación es una cuestión nacional, pero se deben hacer esfuerzos para que este aspecto sea incluido..

Próximas Reuniones

- 8-9 Noviembre 2019 Bruselas
- Junio 2020 Londres

Por último se realizó un emotivo discurso de despedida de Rafael Laguens como presidente dando el testigo a la siguiente Junta Ejecutiva.